

REPÚBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL



JUZGADO SEPTIMO LABORAL DEL CIRCUITO DE CALI

PROCESO: EJECUTIVO

EJECUTANTE: **MARTHA LUCIA QUENGUAN CASTRO**

EJECUTADO: **PORVENIR SA y OTRO**

RAD: 760013105007-2022- 00570-00

Santiago de Cali, 28 de agosto de 2023

SECRETARIA: En cumplimiento a lo ordenado por el numeral 2° del artículo 446 del C.G.P., se le corre traslado a la parte ejecutada por tres (3) días hábiles, de la de la liquidación del crédito presentada por el apoderado judicial de la ejecutante visible en el archivo N. 20 del expediente digital.

TRASLADO LIQUIDACIÓN DEL CRÉDITO

Santiago de Cali, 29 de agosto de 2023

En la fecha, siendo las ocho (8:00 a.m.) de la mañana, fijo en la lista de Traslado el escrito de liquidación del crédito a la parte demandada presentado por la parte ejecutante visible en el archivo N. 20 del expediente digital y a la cual puede acceder a través del siguiente link

SANDRA PATRICIA IDROBO CORREA

Secretaria

REPÚBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL



JUZGADO SEPTIMO LABORAL DEL CIRCUITO DE CALI

PROCESO: EJECUTIVO

EJECUTANTE: **VICTORIA RENTERIA GAMBOA**

EJECUTADO: **COLFONDOS SA**

RAD: 760013105007-2023- 00178-00

Santiago de Cali, 28 de agosto de 2023

SECRETARIA: En cumplimiento a lo ordenado por el numeral 2° del artículo 446 del C.G.P., se le corre traslado a la parte ejecutada por tres (3) días hábiles, de la de la liquidación del crédito presentada por el apoderado judicial de la ejecutante visible en el archivo N. 12 del expediente digital.

TRASLADO LIQUIDACIÓN DEL CRÉDITO

Santiago de Cali, 29 de agosto de 2023

En la fecha, siendo las ocho (8:00 a.m.) de la mañana, fijo en la lista de Traslado el escrito de liquidación del crédito a la parte demandada presentado por la parte ejecutante visible en el archivo N. 12 del expediente digital y a la cual puede acceder a través del siguiente link: <12LiquidacionDelCredito202300178.pdf>


SANDRA PATRICIA IDROBO CORREA
Secretaria

Spic/